

ACTA N° 020 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y dieciséis minutos del día veinticuatro de abril de dos mil doce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, D.^a María Cristina Pereda Postigo (Secretaria), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Carlos Bedia Collantes y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; e Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (en sustitución de D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Asisten también la Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos y el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece la Excma. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, acompañada de los Ilmos. Sres. D. Emilio del Valle Rodríguez, Secretario General, y D. Juan Dañobeitia Sagastizabal, Director de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA INCIDENCIA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n° 107, de 11.04.2012). [8L/7810-0005]

En primer lugar, interviene la Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia.

Finalizada la exposición, la Presidencia solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posibilidad de suspensión de la sesión prevista por el artículo 186.2 del Reglamento. No existiendo solicitudes en tal sentido, prosigue el

debate.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 186.3 del Reglamento, interviene en primer lugar D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos. En el trascurso de su exposición, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su turno, la Presidencia le informa que ha consumido su tiempo, en dos ocasiones.

Finalmente interviene la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo contestando a los Portavoces.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,